



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 181

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.--

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de los Diputados **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** y **Ricardo Alejandro Hernández Salinas**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaletth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece** horas con **veintitrés** minutos del día **dos** de **abril** del año **dos mil veinticuatro**. -----

-----Enseguida la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *2 de abril, Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. La Asamblea General de las Naciones Unidas instauró este día, invitando a realizar acciones para sensibilizar y concientizar a más personas sobre las condiciones del espectro autista; 5 de abril, Día Nacional del Cáncer de Pulmón. Un padecimiento que se ubica entre las primeras diez causas de muerte en el país; 6 de abril, Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. La Organización de las Naciones Unidas (la ONU) proclamó esta fecha, con la finalidad de concientizar a la población mundial acerca del papel fundamental del deporte en la promoción de los derechos humanos, el desarrollo económico y social de las naciones; 7 de abril, Día Mundial de la Salud, esta fecha, se estableció para conmemorar la Fundación de la Organización Mundial de la Salud, para concientizar a la población en todo el mundo sobre la importancia de la salud.* -----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente da lectura al orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en su caso, de las siguientes Actas número 179, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo del 2024; y, número 180, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de marzo del año 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XVI, denominado "Principios Rectores", y el artículo 92 Quinquies, al Título Primero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XX, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, solicita para que comparezca el Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que haga de conocimiento a este Pleno Legislativo y a la ciudadanía en general cuáles han sido los criterios legales y estudios técnicos que se consideraron para la autorización que dio origen a la licitación LPI-APP-001-2023; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, que menciona lo siguiente:-----

-----*"Nada más para solicitarle un minuto de silencio por Bertha Gisela Gaytán y Adrián Guerrero, brutalmente asesinados y condenamos este acto. Y también por el fallecimiento en un accidente de Samir Zamudio, funcionario municipal de Ciudad Madero, Presidente."*-----

-----En atención a lo expuesto, el Diputado Presidente otorga el minuto de silencio. -----

----- (MINUTO DE SILENCIO)-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Procederemos a desahogar las Actas número 179 y 180. Para tal efecto, informo a este Pleno que, por acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votadas en conjunto en virtud de que las mismas fueron entregadas.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia para que sean votadas las Actas en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor.** -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas **número 179**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2024; y **180**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de marzo del presente año.---

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Por lo que solicita a la **Diputada Sandra Luz García Guajardo** tenga a bien iniciar con la cuenta de la **Correspondencia.**

-----“Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, escrito recibido en Oficialía de Partes, en fecha 21 de marzo del presente año, mediante el cual comunica su desistimiento de reincorporarse en sus actividades como Diputado Propietario de la Legislatura 65 de este Congreso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se determina que queda sin efectos el primer escrito del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presentado en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 21 de marzo del actual. Por lo tanto, el Diputado de referencia continúa con licencia por tiempo indefinido.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Secretario del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, Oficio número 0334/2024, fechado el 22 de marzo del año en curso, mediante el cual remite acta administrativa de entrega-recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la persona titular de la Dirección Municipal de Bienestar Social; y, a la persona titular de la Dirección Municipal de Desarrollo Económico.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Turismo, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 35/2024, de fecha 1 de marzo del año en curso, mediante la cual comunica la integración y apertura de la Mesa Directiva que presidió los trabajos el mes de marzo, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de Ejercicio Constitucional.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. -----

-----“Se recibieron de diversos municipios, propuestas para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando en primer término, la Diputada **Úrsula Patricia**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Salazar Mojica, que da lectura íntegra a la *Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la actual integración de la Comisiones Ordinarias, Comisión Especial y los Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la Propuesta de referencia, y no habiendo participaciones, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 32 Quater a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción V del artículo 2 correspondiente a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.* Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, y GP-SIN PARTIDO-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Protección de los Árboles Urbanos del Estado de Tamaulipas.* Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que ejerza sus facultades de vigilancia y verificación sobre el cumplimiento de los deberes de protección de datos personales a cargo del Servicio de Administración Tributaria, con respecto a las medidas de seguridad adoptadas en sus plataformas de cobro de impuestos.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa en mención; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **aprobada, por 31 votos a favor.**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien expone lo siguiente: -----

-----“*Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros, lo que acabo yo de escuchar del compañero Diputado, es una total y absolutamente mentira. El SAT, el Servicio de Administración Tributaria, da de plazo para las empresas, para que presenten su declaración anual de impuestos, tres meses posteriores al cierre del año; es decir, el plazo final era el 1° de abril, ayer. Pero los que se quejan hoy, son lo que traen un relajito en su contabilidad, son los que eluden y los que no pagan impuestos porque al último minuto andan haciendo operaciones con factureras y metiendo deducciones falsas. Ahí está el caso de Salinas Pliego de Total Play, que por no querer pagar impuestos sobre la renta anda metiendo recursos en la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero así son, así es la derecha, no quieren pagar impuestos porque ellos quieren siempre mantener sus privilegios, sus lujos y no quieren contribuir ni un peso para el pueblo de Tamaulipas. El único que ha hecho por este pueblo de México es el Presidente López Obrador, con los programas sociales. Nunca en la historia un Presidente había ayudado tanto al pueblo de México. El SAT el día de ayer al medio día lanzó una tarjeta informativa donde estaba mencionando que por minutos se estaban recibiendo más de mil declaraciones por minuto. Si bien es cierto que la plataforma tuvo intermitencias, prácticamente para la tarde o la meta era recibir un millón de declaraciones de empresas. Las personas físicas como nosotros que somos contribuyentes, personas físicas, y aquí invito a la derecha a que presenten sus declaraciones porque luego ahí andan batallando con los ingresos, no saben cómo explicar el origen de los mismos. Entonces, era llegar a un millón, presentó solamente intermitencias para la presentación de declaraciones de empresas, para el mes de abril le toca a las personas físicas ¿Dónde hay riesgo? no hay ningún riesgo de protección de datos personales, están asegurados por la autoridad, en este caso por el Servicio de Administración Tributaria. Y el Gobierno de la cuarta transformación crea el modelo del nuevo régimen simplificado de confianza, porque confía en el pueblo pero no confía en aquellos corruptos de la derecha que siempre quieren evadir, “Ah, no la presenté o no pagué el impuesto porque la plataforma no funcionaba”, esos son pretextos de no querer pagar sus impuestos y no estar al corriente con el pueblo de México. Es cuanto, Presidente.” -----

-----A continuación hace uso de la voz el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Gracias. Primero, comparezco por rectificación de hechos. Obviamente lo que aquí viene a comentar el Diputado, y qué bueno, qué bueno que suban a esta tribuna a debatir, que no le huyan al debate, para eso estamos aquí. En principio, recordarle que mi iniciativa, el sentido principal es la falla que presenta y para lo cual, cuando se llega a gobernar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

llámese en el municipio, en el gobierno del Estado o en el gobierno federal, se tiene que preparar precisamente con presupuesto para que estas cosas no sucedan. Quiero recordarle también, compañero, que millones de mexicanos no votaron por Morena, que no se les olvide y por eso estamos aquí, precisamente para generar esos contrapesos en la información que precisamente no lleva a buen puerto o no genera la operación que la gente espera y merece. En este caso, mi iniciativa se refiere precisamente a una falla porque no queremos, como usted lo dijo aquí “intermitencias”, no queremos un gobierno mediocre, un gobierno de intermitencias, queremos un gobierno eficaz y que le dé servicio no solo a quienes votaron por un partido, sino a todos los mexicanos, eso en principio y quiero finalmente decirles que sabemos perfectamente que esta votación fue dispensada de su turno a comisiones precisamente para venir a debatir, para pretender engañar a los mexicanos, que también quiero decirlo me extraña que no se estén grabando o transmitiendo estos debates, no tendría por qué estar de manera privada esta sesión en el Congreso tamaulipeco y es algo que haremos valer en su momento. Presidente, deberían de estar transmitiéndose y que la gente vea lo que está sucediendo, que sepa que estamos defendiendo precisamente lo que está fallando a nuestro país y eso los afecta a todas y a todos. Es cuanto.” -----

*-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien pronuncia lo siguiente: -----*

-----“Yo reto a la derecha a ver si tiene el valor civil de que presenten sus declaraciones de los últimos cinco años. Un servidor los reta, yo las presenté, ahí están presentadas en tiempo y forma y pagados mis impuestos. No hay ninguna situación de riesgo, la plataforma en estos momentos si ustedes accesan, y los invito a que la presenten, no vayan a andar el último día de abril presentándola porque el plazo es todo el mes de abril, si ustedes accesan en este momento está funcionando correctamente y no hay ningún tipo de riesgo, y los invito a ustedes que paguen sus impuestos, que contribuyan para un México mejor. Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **14 votos a favor**, y **20 votos en contra**, con base en el artículo 115 numeral 4 de la Ley interna del Congreso, que a la letra dice: *en cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún diputado abandona el Salón de Sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará al de la mayoría que se forme con base en los Diputados que así lo expresen*", por lo que se computa al sentido de la mayoría el voto de la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. En tal virtud, el Diputado Presidente indica que de acuerdo al resultado de la votación, la iniciativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso del Estado.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien de cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto, por una parte al Instituto Nacional Electoral (INE) y, por otra, al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) a fin de que, en el marco de los Procesos Electorales que se desarrollan en Tamaulipas y en uso de sus facultades de "árbitros electorales", desde sus respectivas competencias implementen de manera formal una campaña de difusión institucional en la que se informe a la ciudadanía que los programas sociales pertenecen a todas y todos los mexicanos y, por consiguiente, no debe ser usados con fines electorales.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa en mención; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **aprobada**, por **34 votos a favor**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Juan Triana Márquez**, quien expone lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. La presente acción legislativa, dice el compañero tiene el objeto de emitir un respetuoso exhorto al INE y al IETAM, para que, en el marco de los procesos electorales y en su papel de árbitros electorales, haga una campaña de difusión institucional donde informe a la ciudadanía que los programas sociales pertenecen a todos los mexicanos. Entendemos, entendemos la angustia y la preocupación que tienen ustedes por la posición que ocupan sus candidatos en el proceso electoral. Este es un tema que ya se discutió en el consejo general del INE y el compañero Fernández Noroña les dejó bien claro la trampa en la que estaba incurriendo su candidata, que pretendiendo simular una propuesta, publicó en sus redes sociales indebidamente estos mensajes con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, eso fue evidente, entendemos que ante la falta de credibilidad de su candidata que ni jurando en saliva, ni jugando firmando con sangre el pueblo de México le crea que va a respetar los programas sociales, porque ni sus Diputados, ni sus senadores los apoyaron, esos actos tienen responsabilidades y tienen que asumirlas, los programas sociales a los que ustedes se refieren es el programa de adultos mayores, es Jóvenes Construyendo el Futuro, son las becas de los muchachos de bachillerato y esos son los que les preocupan y han costado al pueblo de México para lograrlos, sangre, sudor y lágrimas, y no se usan con fines electorales, por eso el de adultos mayores se entrega con tarjeta y está en total y absoluta libertad de votar como quieran. Lamentablemente no podemos apoyarlos y votaremos en contra. No quiera sustituir su falta de credibilidad con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y del IETAM. Es cuanto, muchas gracias.”---

-----A continuación se le concede el uso de la voz al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias por el uso de la voz. Bueno, después de haber escuchado tantas mentiras, les vamos a decir lo siguiente. Más de 600 mil fantasmas beneficiarios del programa Adultos Mayores que representan una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cantidad millonaria de más de 50 mil millones de pesos; que este que se hace llamar Partido Político Morena, que todos sabemos que de partido político no tiene nada, porque Morena pasó de ser un partido político a un grupo criminal que todos lo conocemos, con qué cara van a salir a pedir el voto, o más bien, algunos ya lo están haciendo malamente y efectivamente todos tenemos conocimiento pleno de que usan justamente todos los recursos del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal para lucrar, para pedir el voto de las y los tamaulipecos, de las y los mexicanos, pero saben que aquí tenemos una oposición responsable que vamos a seguir señalando todas las injusticias que hacen la bola de mentiras, porque saben qué, resulta que sí mienten, sí roban y sí traicionan al pueblo de Tamaulipas y de México. Es cuanto y muchas gracias.”-----

-----Enseguida se le otorga el uso de la tribuna al Diputado **Juan Triana Márquez**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Les repito, compañeros, no sé si lo que quieren es justificar ustedes a su candidata que va a ser sancionada por el uso indebido del logotipo del Instituto Nacional Electoral, va a ser sancionada por ese uso, porque simulando, repito, una propuesta, publicó en sus redes sociales las imágenes de carteles publicitarios con el logotipo del INE. Yo creo que lo que pretenden es cubrir un poco a su candidata y justificar una propuesta nacional que está absolutamente fuera de lugar. El pueblo de México tiene memoria y sabe quién ha apoyado los programas sociales, y ustedes no son ellos.” -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 15 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso del Estado.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto, por una parte a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México y, por otra, a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que a la brevedad realicen las acciones y gestiones necesarias para que se establezca un precio mínimo justo por tonelada de sorgo para los productores de nuestro Estado, en virtud de las afectaciones económicas que está produciendo el desplome en los bajos precios de este cereal para las y los agricultores tamaulipecos. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa de referencia; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **rechazada**, por **20 a favor**, y **13 abstenciones**. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación**, y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Ante de continuar con la siguiente participación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que menciona lo siguiente: *“Para comentar y que quede asentado una vez más, la falta de apoyo que le está dando Morena a nuestros agricultores” ...“permíteme, yo creo que no tienen una información, espero que sea eso, no tienen la información adecuada”*.-----

-----En atención a lo anterior, el Diputado Presidente indica que lo manifestado por la Diputada puede exponerlo en el punto de Asuntos Generales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, para presentar su iniciativa.-----

----- A continuación el Diputado Presidente declara un receso: -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Enseguida el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona un artículo 58 BIS a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Instituto Nacional Electoral, y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Federal, y sus homologas en las entidades federativas para que implementen de manera inmediata un mecanismo proactivo de establecimiento de contacto y ofrecimiento de medidas de seguridad y protección para las y los candidatos a cargos de elección popular en zonas de riesgo alto y medio en el proceso electoral en curso..* Se adhiere a la iniciativa el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -- -

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de turno a comisiones la iniciativa de referencia; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, resultando **rechazada**, por **15 a favor**, y **16 en contra**. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Raúl Rodrigo Pérez Luévano**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas*.-----

-----Antes de pasar al trámite Legislativo correspondiente, el Diputado Presidente declara un receso por así solicitarlo la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, solicitando se les haga llegar copia de la Iniciativa de referencia:-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión y con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado, con el propósito de que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, establezcan el servicio profesional de carrera municipal, para el personal sustantivo que preste sus servicios en el Ayuntamiento, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, idoneidad para el cargo, méritos para el ingreso, ascenso y promoción, a fin de lograr una administración pública más eficiente y eficaz, con capacidad técnica y profesional, como un insumo para fortalecer la gestión pública*.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Reglado Fuentes**, quien da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas implementa la campaña permanente denominada "Ponte las Gafas Violetas", a fin de que como poder legislativo trabajemos permanentemente en promover y fortalecer la cultura y la conciencia social de la perspectiva de género.* Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI y el GP-SIN PARTIDO.

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----"Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del **1 al 3**, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación." -----

-----El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que por acuerdo de la Mesa Directiva, somete a la consideración del Pleno la propuesta de votación de manera conjunta de los dictámenes del **1 al 3** programados en el orden del día, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete la propuesta de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **27 votos a favor**. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular los proyectos resolutivos de los dictámenes, y no existiendo participaciones en este tenor, somete a votación en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente al Punto de Acuerdo, así como los Decretos correspondientes, mismos que se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien manifiesta lo siguiente: ----

-----"Gracias por el uso de la voz. Nada más señalar que el día de hoy, como todas las semanas, nos toca venir de distintos municipios del Estado de Tamaulipas a la capital Ciudad Victoria, y nos topamos el día de hoy con la situación que de la carretera de Tampico-Ciudad Victoria, había nada más y nada menos que tres accidentes vehiculares y en ninguno había presencia del Gobierno del Estado, ni siquiera había un patrullaje por parte de la guardia estatal, ni siquiera lo que antes había, que era la policía de auxilio carretero, que pues en el Gobierno anterior le llamaban Ángeles Azules, y que lamentablemente esto solo fue una muestra del día de hoy de esta mañana en un transcurso de promedio de dos horas y media, vimos estos tres accidentes. Entonces, hacemos un llamado al Ejecutivo del Estado, a Américo Villarreal y a su gabinete, al Secretario de Seguridad Pública, a la Subsecretaría de Transporte, para que tome cartas en el asunto y se pongan a trabajar en algo que es realmente importante porque estas fechas precisamente es temporada vacacional y vimos cómo todavía hay presencia de turistas en las carreteras y algunos de ellos, incluso me tocó ver a dos que estaban detenidos en la carretera y no había absolutamente ninguna



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

autoridad que brindara apoyo o auxilio carretero. Algo bien importante a señalar también, que las pocas cámaras que había justamente en la carretera Tampico a Ciudad Victoria, pues prácticamente están destruidas, y pues no hay esa vigilancia por parte del C5, C4, como había en la administración anterior. Y nada más para dejar por asentado, en el año 2022 a 2023 para el ejercicio fiscal 2023, precisamente, se aprobó a la Secretaría de Seguridad Pública un recurso que oscilaba en los 3,487 millones de pesos y los Diputados presentes aprobamos un incremento a la Secretaría de Seguridad Pública de más de 295 millones de pesos, y la pregunta aquí es, este incremento que ya se aprobó justamente previo al ejercicio fiscal 2024 que no se ve reflejado, y lo señalo en esta carretera, y seguramente las demás carreteras de Tamaulipas han de estar en las mismas condiciones, sin presencia de la guardia estatal, sin presencia de la policía de auxilio carretero, sin vigilancia por parte de las cámaras; y también, por último, generando accidentes que nadie ve ninguna instancia gubernamental está atendiendo en tiempo y forma, y ese es el llamado que hacemos justamente al Ejecutivo del Estado. Es cuanto y muchas gracias.”

-----A continuación el Diputado Presidente señala que al no existir más participaciones en el punto de Asuntos Generales, se **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis** horas, con **ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diez** de **abril** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO